MOLMAN S.A.
Choferes del Chaco No. 1602
Teléfono: (0595)(21)600337 y 601729
Email:molmansa@hotmail.com

Acuse!
02/07/2019

Fecha 28 de Junio de 2019
CD No.09/2019

ID No.: 357.794

A : DIRECCION DE BENEFICIENCIA Y AYUDA SOCIAL

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 357.794 para el suministro de **UTILES PARA USO EN OFICINA** garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **Gs 875.050 (Guaraníes Ochocientos setenta y cinco mil cincuenta)**pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta *30 días contados a partir de la fecha de complimiento de las obligaciones del proveedor.*

Nombre ING. MIRYAM MANZUR DE MOLAS
En calidad de PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE MOLMAN SA

Firma: MOLMAN S.A.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de MOLMAN SA

El día 28 del mes de Junio de 2019